



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00119473- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Aval Institucional y Académico para el ciclo de Encuentros abiertos de lectura titulado: Diálogos (des)centrados desde la Historia cultural de las artes de Argentina, que se desarrollará en 6 encuentros desde abril a noviembre de 2025 de manera virtual; y

CONSIDERANDO:

Que el ciclo contará con la participación de autores externos al grupo pertenecientes a diversas universidades públicas del país y del extranjero que compartirán sus publicaciones.

Que este ciclo anual propone la interacción entre actividades de investigación, extensión y divulgación científica con el objetivo de colaborar con el desarrollo del campo disciplinar dedicado a la Historia cultural de las artes de Argentina, aportando a la educación universitaria tanto de Córdoba en particular como del país en general.

Que a orden 2 se adjunta cronograma, C.V. de organizadores, objetivos y fundamentación.

Que la Secretaría Académica remite las actuaciones con opinión favorable, considerando que la actividad es de relevancia académica y contribuye al campo de estudio aludido.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR Aval Institucional y Académico para el ciclo de Encuentros abiertos de lectura titulado: “Diálogos (des)centrados desde la Historia cultural de las artes de Argentina”, que se desarrollará en 6 encuentros desde abril a noviembre de 2025 de manera virtual.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ct